
CAPITULO XXXI.

Forey en Puebla.—Disposiciones que dicta.—Su marcha hacia la Capital.—Decídese el abandono de ésta por el Supremo Gobierno.—Clausura del Congreso de la Unión.—Palabras del Presidente de la República en dicho acto.—Palabras del Presidente de la Cámara.—Salida del Gobierno hacia la ciudad de San Luis Potosí, declarada capital de la República, y residencia interina de los Supremos Poderes.—Escena conmovedora á su paso por la Villa de Dolores.—Pronunciamiento de la ciudad de México.—Entrada de Forey en ésta.—Manifiesto que dirige á los mexicanos.—Disgusto de los conservadores.—Primeros actos de la administración del Jefe del ejército expedicionario.—Establecimiento de las cortes marciales.—Establecimiento del castigo de azotes.—Expedición del decreto para la formación de una "Junta de Gobierno" que debería designar á los miembros del Poder Ejecutivo.—Nombramiento de éstos y de la llamada "Junta de Notables".—Proclamación de la Monarquía.—Comentarios y reflexiones.

Ocupada la ciudad de Zaragoza por el ejército francés, su jefe el General Forey, dictó desde luego varias providencias, siendo las más importantes las siguientes:

El mismo día de la rendición de la plaza, el 17 de Mayo, nombró Jefe Político á Don Fernando Pardo, y el 21 del mismo mes, Prefecto Municipal de la ciudad á Don Juan C. Uriarte.

Dispuso en seguida que las adjudicaciones hechas por el Gobierno nacional, de los bienes pertenecientes al Ayuntamiento de Puebla fueran revisadas; prohibió la exportación de numerario y la del oro y plata en pasta, bajo el apercibimiento de una exorbitante multa, y ordenó la organización de la Aduana de la capital del Estado, bajo un número muy crecido de empleados, fijando reglas para la introducción de mercancías destinadas al comercio, y determinando las penas y procedimientos relativos á los casos de contrabando.

Con el carácter de Receptor General de Rentas, en comisión, acompañaba á Forey, un tal Budin, quien también *dragoneaba* de consejero áulico, y el cual, como una prueba de sus grandes dotes políticas y administrativas, propuso los medios para formar un Ayuntamiento interino, mientras se hacían elecciones municipales, y presentó, además, un proyecto que fué elevado desde luego á la categoría de ley, para que fueran secuestrados los bienes inmuebles de las personas que hicieran armas contra la intervención francesa.

Acompañó á este proyecto un extenso informe en que aseguró, bajo su palabra de honor, que los cambios que las revoluciones habían operado en el país, durante más de cuarenta años, *habían apagado todo sentido moral, pervirtiendo las nociones de lo justo y de lo injusto*, y agregó, después de hablar como era costumbre en los invasores, de las buenas intenciones de la Francia, "*que las aspiraciones de ésta eran por la libertad, y sus esfuerzos y sacrificios no tenían otro objeto que llevar la antorcha de la civilización á los pueblos oprimidos.*"

¡Qué sarcasmo y qué cinismo contenían los anteriores conceptos!

Invadida la República de una manera pirática é inicua; talada una bella y rica porción del país; frescos los horrores de la invasión; destruída la propiedad y humeantes aún las ruinas de la moderna Zaragoza, decretaba por medio de una ley, bárbara, draconiana é ilegal por su espuria procedencia, el secuestro de los bienes de cuantos hicieran armas en contra de los invasores; y esa disposición se daba como una prueba inequívoca de la civilización francesa, y de la *amplia y entera libertad* en que para aceptar ó no la intervención se dejaba á los mexicanos, en quienes el celeberrimo Mr. Budin, ofuscado por perversión completa de todo sentimiento moral y de justicia, veía recalcitrantes ó *disidentes*, que sordos á las sabias y patrióticas exhortaciones del Jefe del ejército expedicionario, era necesario traer á las filas intervencionistas, castigándolos de la manera indicada, á fin de que cesaran en sus ataques *contra los verdaderos intereses de la patria.*

Aquí volvían á estar los papeles invertidos, apareciendo Napoleón y sus enviados como los verdaderos defensores y magnánimos campeones de la independencia nacional; sin embargo, tales des-

aciertos no encontraron acogida ni en el mismo Gobierno imperial que los desaprobó, y Arrangoiz califica de altamente impolíticos, porque con ellos se daba lugar á represalias muy fundadas.

Otra disposición que, como todas sus congéneres, tenía el carácter de despótico y arbitrario *ukase*, fué la referente á alojamientos, que dejó tan tristes recuerdos en el país.

Con fecha 27 de Junio, el Coronel Comandante Superior del Estado, ordenó que todos los habitantes de la ciudad estaban obligados á dar alojamiento á los jefes y oficiales del ejército francés, conforme á sus facultades y extensión de sus casas, ó en su defecto, á pagar una cantidad equivalente á ese servicio.

Las bases decretadas eran: una pieza amueblada para un subteniente, teniente ó capitán; dos piezas para un Comandante; tres para un oficial superior, y cuatro para un General, con sus gabinetes y caballerizas.

La duración del alojamiento se fijaba en tres meses; y el que se rehusara á cumplir el mandato, sería castigado por la Comandancia superior "con la pena de recibir en su casa un número indefinido de tropa, que vivirá á expensas del desobediente, quien permanecerá en prisión por todo el tiempo que se juzgare conveniente."

Estos eran los *beneficios* con que por de pronto brindaba al país la intervención francesa, no obstante los ofrecimientos seductores y promesas alhagadoras con que se había querido adormecer y engañar á los mexicanos; por lo que hace á los conservadores, éstos se hallaban bien con el nuevo aunque humillante estado de cosas, pues habiendo asistido Forey á la procesión del Córpus, las dignidades Eclesiásticas habían vuelto á engalanar la Catedral y á lucir sus vestimentas talaras; las monjas habían sido encerradas de nuevo en sus conventos, y todo parecía anunciar el próximo reinado de la reacción, que era lo que apetecía ese grupo vergonzante que pronto iba á sufrir grandes y terribles desengaños, como lo haremos ver en su oportunidad.

El 2 de Junio recibió Forey á los Cónsules de España, Prusia y los Estados Unidos, que habían venido con el objeto de suplicarle que hiciese ocupar la Capital de la República por tropas francesas, con exclusión de las de Márquez.

Desde la rendición de Puebla, el Supremo Gobierno constitucional

declaró en estado de sitio el Distrito Federal, y en consecuencia, se ordenó la salida de la ciudad de México de los franceses residentes en ella, quienes deberían alejarse á una distancia de 40 leguas rumbo á Querétaro ó Morelia: igualmente se dictó la providencia de la salida de dicho punto de las mujeres y los niños.

Estas medidas hicieron creer que se trataba de defender la Capital, y aun así lo había anunciado el Sr. Juárez en su Manifiesto de 20 de Mayo; mas el 29 del mismo apareció un Decreto, diciendo que los Poderes de la Federación se trasladaban por entonces á la importante población de San Luis Potosí.

La defensa de una ciudad tan vasta como la de México exigía grandes elementos de guerra, y sobre todo una numerosa y potente artillería: careciéndose de ésta y del número de tropa competente, no menos que de los víveres y parque suficiente para sostener con probabilidades de buen éxito un asedio, se optó por el abandono, á fin de que los elementos con que se contaba pudieran utilizarse en otros puntos, atento lo quebrado y extenso de nuestro territorio.

Locura habría sido, por lo tanto, perder esos elementos, que insuficientes como lo eran para la defensa de la Capital, tendrían el inmenso valor de reservarlos para la continuación de la campaña que debería seguir, como siguió, en vasta escala, si bien por de pronto con el sacrificio de la primera de nuestras ciudades, sacrificio que privaba á los defensores de la autonomía nacional de un gran centro de unión; que cegaba una fuente inagotable de recursos, y que hacía que el enemigo se enorgulleciera de ocupar la residencia de los Supremos Poderes; pero quedaba la conciencia de que esa medida extrema que dictaban imperiosamente las circunstancias era una lección elocuente que se daba al invasor, indicándole la resolución firme é irrevocable de continuar la lucha, de lo cual el acto de la desocupación era solamente el prólogo.

Esas consideraciones, apuntadas ligeramente, obligaron al Poder Público que presidía á la Nación á emprender su viaje al Interior del país; pero al verificarlo, no quiso hacerlo como un fugitivo que oculta su salida para ir á buscar donde esconderse, sino como un Poder que anuncia su traslación á otro lugar, seguro de que será bien recibido en cualquiera parte á que se dirija, llevando consigo, como sus dioses penates, la representación nacional que le está encomen-

dada, los destinos del país que se apresta á nuevos combates, á pesar de sus heridas.

Resuelta la evacuación, se tomaron las medidas oportunas para verificarla, sacando la artillería disponible, las tropas existentes, el dinero de la Tesorería y la parte de archivo que se juzgó necesario tener á la mano. Un número considerable de buenos patriotas, que prefirieron la emigración á la ignominia de vivir bajo el yugo extranjero, resueltos á sufrir las penalidades y riesgos de la peregrinación, salieron con el Gobierno, en cumplimiento del deber que los empujaba.

El Sr. Juárez salió á su vez; pero antes cerró las sesiones del Congreso el día señalado al efecto por nuestro Código Fundamental, en cuyo acto solemne pronunció aquel insigne funcionario un interesante discurso, en el que decía:

“Los acontecimientos que acaban de pasar en Puebla de Zaragoza, han llenado de noble orgullo á los mexicanos y exaltado su decisión para repeler á los invasores de la patria, que arrojaron ya la máscara del dolo para mostrar á la faz del mundo su impudencia.

“La defensa de Zaragoza y el glorioso desastre con que terminó aquel drama verdaderamente sublime; una lucha en que los franceses fueron tantas veces humillados, desenlace imposible para su decantada bravura, y sólo impuesto por la más ruda extremidad y por la noble resolución de no rendir nuestras armas y nuestras banderas, son prodigios que publican la grandeza de este pueblo; son ejemplos que por cierto no serán estériles entre los mexicanos.”

En perfecta consonancia con el anterior, el digno Presidente de la Cámara, el distinguido patricio Sebastián Lerdo de Tejada, contestó en los términos debidos, concluyendo su discurso con los siguientes conceptos:

“El Magistrado Supremo que ha defendido los derechos de México en tan difíciles circunstancias, queda con toda la suma de poder que le dan la libre elección de los pueblos y los repetidos votos de confianza de la Representación Nacional. Ella no duda que con esos títulos, con la enérgica y unánime cooperación de los Estados y con el patriotismo de todos los buenos mexicanos, nada omitirá de cuanto sea necesario para seguir luchando dignamente, hasta hacer triunfar los derechos, la soberanía y la independencia de la República.”

Los conceptos que anteceden, provenientes de funcionarios tan conspicuos y expresados de manera tan patriótica y elocuente, eran la expresión íntima de los sentimientos que abrigaba la mayoría de la Nación, é inspiraban la consoladora esperanza en el inmortal triunfo de ésta; el Gobierno, pues, salió de México la tarde del 31 de Marzo, y acerca de ese viaje, decía el historiador francés M. Kératry en su obra citada.¹

“A pesar de las flores y los fuegos artificiales, prodigados en el tránsito del General Forey al entrar á México, el entusiasmo fué *fic-ticio*. Lo que sobre todo debió llamar la atención de un jefe observador, fué que Juárez no había sido expulsado por la población de la Capital. El Jefe del Estado cedía el puesto por la fuerza, pero sin compromiso alguno. En su retirada llevaba consigo el poder republicano, sin dejarlo caer de sus manos: estaba agobiado pero no abdicaba. Tenía la tenacidad del derecho. Durante cinco años, el secreto de la fuerza de inercia ó de la resistencia del viejo indio, fué retirarse de pueblo en pueblo, sin encontrar jamás en su camino un asesino ni un traidor.”

Su tránsito hasta la ciudad de San Luis fué una ovación continua, una verdadera marcha triunfal, en que las músicas y los cohetes, las iluminaciones y los discursos, los banquetes y toda una larga serie de demostraciones de cariño y simpatía, manifestaban el aprecio y alta estima en que se tenía á una administración que sabía tan bien interpretar los sentimientos de los buenos mexicanos, lanzándose á la lucha en medio de la adhesión y el respeto que unánimemente se le tributaban por todas partes.

A su paso por la Villa de Dolores, cuna del levantamiento popular en pro de la independencia, el alma se sentía conmovida ante el recuerdo histórico de aquel glorioso acontecimiento. La veneración y el entusiasmo hacia el ilustre Párroco Don Miguel Hidalgo crecía de una manera prodigiosa, en presencia del riesgo que corría la nacionalidad amenazada.

El Gobierno quiso que su paso por aquel santuario de la patria no fuera estéril. Visitó la habitación del héroe, recogiendo datos tradicionales de ese levantamiento, que cambió la fase de lo que se

¹ Elevación y caída del Emperador Maximiliano, pág. 27.

llamó Nueva España; y á dos de los patriotas asociados á la empresa desde la memorable fecha del 16 de Septiembre de 1810, que se hallaban presentes, les concedió honores y recompensas muy justas, y por lo mismo, bien merecidas.

El C. Pedro García fué nombrado General de Brigada, ciñéndole el Ministro de la Guerra, General Berriozábal, la banda que éste había usado en la batalla del 5 de Mayo y en el sitio de Puebla, acabado de pasar. Al C. Luis Portillo se le expidió despacho de capitán de ejército, nombrándolo, además, conserje de la casa de Hidalgo, la cual se decretó que fuera cuidadosamente guardada, sin permitir que nadie la habitara, á fin de que, procurándose con todo el esmero posible el que se conservara en su estado actual, no perdiera su carácter augusto de monumento histórico.

Abrióse un registro público en cuyas primeras hojas, y precedidos de una salutación, de un pensamiento, ó de un escrito alusivo, pusieron sus nombres, el Presidente de la República, los Ministros de Estado, los Diputados, los funcionarios públicos y muchas personas que acompañaban en su Odisea al Gobierno legítimo.

Ese libro quedó allí abierto y al servicio del público, para que todos los ciudadanos que transitaran por dicha población, que quedó erigida en ciudad, y quisieran dejar ese recuerdo de gratitud, lo verificaran en los términos acordados, en honor del insigne patriota que fué el primero en proclamar la independencia de México.

Mientras el Gobierno Supremo se encaminaba á la ciudad que había elegido para su residencia interina, Forey y sus huestes se dirigían hacia la Capital de la República.

En ésta, luego que el gobierno la evacuó, empezaron á hacerse sentir de manera muy visible los trabajos de los conservadores: un grupo de éstos á las primeras horas de la mañana del 1^o de Junio se dirigió al Portal de la Diputación, con el objeto de levantar una acta de pronunciamiento en favor de la intervención francesa; pero habiéndose opuesto el Presidente del Ayuntamiento, C. Agustín del Río, á que tal acto tuviera verificativo en el Palacio Municipal, el dicho grupo se marchó hacia el convento de San Agustín, para realizar su propósito; mas habiendo tenido noticia de que en el edificio del Correo se había instalado para el mismo fin Don Bruno Aguilar, ocurrieron allí para firmar el acta que estaba ya lista para recibir los nombres de los que quisieran subscribirla.